El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que ALEXANDER MOLINA BOLAÑOS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 6.100.429 De Cali, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: Aporta Diploma de BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL EN ELECTRONICA por el COLEGIO PARROQUIAL SEÑOR DE LOS MILAGROS, Titulo como TECNOLOGO EN PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES expedido por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA. con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA
	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	0

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 11 días del mes de Abril del año 2025.

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Departamento del Valle del Cauca.

Revisó y Aprobó: Felipe Fuentes Sanín - Subdirector Técnico Jurídico
Proyectó y Elaboró: Daniel Felipe Arenas Orejuela – Contratista DADI

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.